



**Frente a la existencia de diversas obras de saneamiento paralizadas o inoperativas**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA AL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO CULMINAR PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO DE MARGOS**

Nota de Prensa N° 133/OCII/DP/2015

- ***Asimismo recomendó a la Contraloría General de la República a realizar el control de la ejecución de obras públicas en plazos determinados.***
- ***Las deficiencias en el uso de recursos públicos en obras de saneamiento afectan el derecho humano al agua.***

Con motivo de la presentación en la ciudad de Huánuco —en la víspera— del **Informe Defensorial N° 170: “El derecho humano al agua y saneamiento. El control del gasto público en la ejecución de infraestructura de acceso”**, la Defensoría del Pueblo dio cuenta de la supervisión efectuada a 19 proyectos de agua y alcantarillado en 7 regiones de nuestro país, incluida Huánuco.

Uno de estos proyectos es el que ejecuta el Gobierno Regional de Huánuco en el distrito de Margos. Al respecto el jefe de la Oficina Defensorial de Huánuco, Pier Paolo Marzo, advirtió que la construcción de dicha obra inició en agosto del 2010 y que durante el proceso se afectaron viviendas, escuelas, calles y terrenos a causa de las filtraciones de agua producidas por una inadecuada instalación de conexiones por parte de la empresa Consorcio Margos.

“Lo que más llama la atención es que pese a las observaciones realizadas por la Municipalidad Distrital de Margos en atención a los defectos de ejecución, el Gobierno Regional de Huánuco elaboró un nuevo expediente técnico para culminar las obras y encargo su ejecución a la misma empresa contratista, bajo la modalidad de Adjudicación Directa Pública” señaló Marzo.

Asimismo, indicó que la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Huánuco tenía conocimiento de los problemas ocasionados a la población durante su ejecución y del excesivo plazo transcurrido sin que culmine; sin embargo no realizó acciones de control. Esta situación es recurrente, por lo que la Defensoría del Pueblo exhortó a la Contraloría General de la República a fortalecer los mecanismos de prevención para detectar oportunamente ineficiencias en la gestión o posibles actos de corrupción en la ejecución de obras públicas.

Tras una nueva visita a Margos en la que constató el estado de abandono de la obra, el riesgo de la población del lugar y la persistencia de filtraciones a las viviendas de vecinas, se dialogó con el gerente de infraestructura del Gobierno Regional. Él se comprometió a darle prioridad a la conclusión de las obras paralizadas y a la revisión de las concluidas inoperativas, como la de Margos.

De otra parte, la investigación de la Defensoría del Pueblo recomienda al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a implementar un sistema integrado de información acerca de cuánto se gasta y el avance físico en la ejecución de proyectos de saneamiento que se ejecutan a nivel nacional. Al respecto, Marzo indicó que: “cuando los ciudadanos quieren conocer el monto que se gasta en una obra y la empresa contratada para la ejecución, debe ingresar vía virtual al SOSEM que es un sistema administrado por el MEF; y si quiere conocer el avance físico de la obra debe acceder al sistema Infobras que administra la Contraloría. Esta situación no contribuye a la transparencia en la gestión y constituye una barrera para que la ciudadanía ejerza una vigilancia del gasto público”.

La oficina Defensorial de Huánuco se encuentra supervisando otras obras de saneamiento que en la región se encuentren en igual situación que la supervisada en el distrito de Margos, de tal forma que las autoridades competentes cumplan con garantizar la continuidad de dichos proyectos. Además, invitó a la población a acercarse a la Defensoría del Pueblo ante cualquier queja relacionada con la ejecución de obras de saneamiento.

**Huánuco, 25 de junio de 2015**